BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIV
APARECE LOS DIAS HABILES
EDICION DE 7 PAGINAS

Salta, 31 de Agosto de 1992

Correo Argentino SALTA
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21
Tarifa Reducida
Concesión Nº 3/18

Nº. 14.002

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Gobernador

Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 244031

Tirada de 400 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 8.00 a 12.30

Dr. OSVALDO CAMISAR
Ministro de Gobierno

Dr. JUAN PABLO
LEMIR SARAVIA
Secretario de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490
TELEFONO Nº 214780
Salta - 4400

SERGIO ANTONIO
RODRIGUEZ
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION Nº 1

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	$ 6,50	$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	$ 12,50	$ 0,10
— Avisos Comerciales	$ 21,00	$ 0,10
— Asambleas Comerciales	$ 17,00	$ 0,10
— Avisos Administrativos	$ 21,00	$ 0,10
— Edictos de Mina	$ 17,00	$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	$ 17,00	$ 0,10
— Edictos Judiciales	$ 8,50	$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	$ 17,00	$ 0,10
— Remates Varios	$ 10,50	$ 0,10
— Posesión Veinteñal	$ 21,00	$ 0,10
— Sucesorios	$ 8,50	$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	$ 83,50	
— Semestral	$ 52,00	
— Trimestral	$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	$ 2,50	
— Separata	$ 3,00	
IV — FOTOCOPIAS	**Resolución M. G. Nº 191/92**	
— 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, ½, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTO DE MINA

Nº 89152 — Félix Márquez - Expte. Nº 14.214 2322

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 89228 — Municipalidad de Salta. Nº 18/92. 2322
Nº 89232 — Empresa Nacional de Correos y Telégrafos. Nº 2/92. 2322
Nº 89221 — Administración Nacional de Aduanas. Nº 052/92. 2322

LICITACION PRIVADA

Nº 89230 — Administración de Parques Nacionales. Nº 3/92. 2322

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 89226 — Bravo, Francisco Javier - Bravo, Marta Noemí Bazán, Expte. Nº A-70.574/86. 2322
Nº 89223 — Choque, Félix Valoy - Expte. Nº B-27.031/92. 2323
Nº 89218 — Escotorín, Elida Fabiana - Expte. Nº B-31.005/92. 2323
Nº 89217 — Manuel Elías - Expte. Nº B-31.333/92. 2323
Nº 89211 — Sales de Romero, Carmen - Expte. Nº B-25.972/92. 2323
Nº 89206 — Carlos Martínez, Expte. Nº 2B.29162/92 2323
Nº 89203 — Morales, Mercedes Rosalía, Expte. Nº B-01.908/89 2323
Nº 89199 — Chocobar, Lorenzo, Expte. Nº 1B-25.239/91 2323
Nº 89198 — Rueda, Angel Mateo, Expte. Nº 1B-20.428/91 2323

EDICTO JUDICIAL

Nº 89234 — Vuksanovic, Pedro Federico vs. Vecino, Andrés Manuel; Vecino, Andrés. .. 2324

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 89176 — Martín, Oscar 2324

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

Nº 89231 — Sucesión de Alfonso Sansone o Alfonso B. y Enrique D. Sansone Soc. H. 2324

AVISO COMERCIAL

Nº 89233 — Clínica Infantil Salta S.R.L. 2324

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 89229 — Fundación Norte, para el día 13-9-92. 2324
Nº 89227 — Colonia Mi Hogar, para el día 17-9-92. 2324

RECAUDACION

Nº 89235 — Del día 28-8-92. 2325

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 89152 F. Nº 61324

El Doctor Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los artículos 231, 233, 234 y 235 del Código de Minería que Félix Márquez, ha solicitado la mensura de la Mina San Francisco de cobre, ubicada en el Dpto. San Carlos —El Carrizal—, que tramita por Expediente Nº 14.214, la cual se determina de la siguiente manera: Saliendo de la confluencia de los ríos Huasamayo o río Grande con el río Cardones con un Az. de 344º y una distancia de 6.650 m. se llega al Punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.). partiendo de este punto con Az. de 114º y una disancia de 300 m. se llega al punto 1, luego con Az. de 24º y una distancia de 150 m. se llega al punto 2, luego con Az. de 294º y una distancia de 600 m. se llega al punto 3, luego con Az. de 204º y una distancia de 300 m. se llega al punto 4, luego con Az. de 114º y una distancia de 600 m. se llega al punto 5, luego con Az. de 24º y una distancia de 150 m. se llega al punto 1 cerrando de esta manera las dos pertenencias, que hacen una superificie de 18 Has. Los terenos afectados son de propiedad de la sucesión Andrés Rivadeneira, denominada Finca Pucará, catastro Nº 784 del Dpto. San Carlos. Salta, 2 de julio de 1992. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzg. de Minas.

Imp. $ 51. e) 21 y 31/8 y 10/9/92.

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 89228 F. Nº 61418

MUNICIPALIDAD DE SALTA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 18/92, para el día 09 de setiembre a horas 10,30, convocada para Concesiones varias y Espacios en la vía pública. Consultas y apertura de propuestas: Departamento de Compras - La Florida Nº 62, Tel. Nº 311581 - Internos Nros. 222, 223, 229. Venta de pliegos: Departamento de Tesorería - La Florida Nº 62 - Precio del pliego: $ 10,00 (pesos diez).

Imp. $ 21. e) 31-8-92

O. P. Nº 89232 F. Nº 61426

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

LICITACION PUBLICA Nº 2/92 (Dto. 18)

Objeto: (Código)

Contratar la adquisición de vestuario de invierno para el personal del Distrito 18 Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Oficina Despacho, Deán Funes 170, Piso 2º, Cabecera Distrito 18 ENCOTEL, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 12:00.

Valor del pliego: $ 160,23.

Lugar de presentación de las ofertas: Jefatura Distrito 18 ENCOTEL, Deán Funes 170, Salta, Piso 2º.

Apertura: (lugar, día y hora): Jefatura Distrito 18 Salta, día 14-9-92 a horas 10:00.

Imp. $ 168. e) 31-8 al 9-9-92

O. P. Nº 89221 F. Nº 61409

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Llámase a Licitación Pública Nº 052/92 por el arrendamiento de un inmueble destinado para depósito de la Aduana de Pocitos, provincia de Salta, por el término de dos (2) años con opción a tres (3) años más.

Apertura: 7-9-92 a las 14:00 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones - Azopardo 350, 3º piso, Capital Federal en el horario de 13,45 a 16,45 horas, o en la Aduana de Pocitos, Salvador Mazza provincia de Salta.

Valor del pliego: $ 60,00.

Imp. $ 42. e) 28 y 31-8-92

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 89230 F. Nº 7405

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES - PARQUE NACIONAL EL REY

LICITACION PRIVADA Nº 03/92

Objeto: Reparación de heladeras de Viviendas y Seccionales P.N. El Rey.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos: Delegación Salta, España 366, 3er. Piso, Salta, C.P. 4.400.

Valor del pliego: Pesos seis ($ 6,00).

Lugar de apertura y fecha: Delegación Administrativa Salta, sita en calle España 366, 3er. Piso, Salta, Capital, C.P. Nº 4.400, el día 04 de setiembre de 1992, a horas 10,30.

Valor al cobro $ 42. e) 31-8 y 1-9-92

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 89226 R. s/c. Nº 5990

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez Civil y Comercial 4ta. Nom. Secretaría de la Dra. Adriana Martorell de Milia, en los autos caratulados: "Bravo, Francisco Javier - Bravo, Marta Noemí Bazán, de - Sucesorio", Expte. Nº A-70.574/86, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión,

ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: 3 días en el Boletín Oficial y en Eco del Norte. Salta, 29 de julio de 1992. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Sin cargo e) 31-8; 1 y 2-9-92

O. P. Nº 89223 F. Nº 61414

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana I. Galli de Heredia, en los autos caratulados: "Sucesorio de Choque, Félix Valoy", Expte. Nº B-27.031/92; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Jorge Garnica López, Juez y Dra. Adriana O. Galli de Heredia, Secretaria. Salta, 25 de agosto de 1992. Marcela Von Fischer de Lovaglio, secretaria.

Imp. $ 25,50 e) 28-8 al 1-9-92

O. P. Nº 89218 F. Nº 61405

José Luis Said, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, en autos: "Escotorín, Elida Fabiana - Sucesorio", Expte. B-31005/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por 3 (tres) días. Salta, 26 de agosto de 1992. Guillermo F. Díaz, Secretario.

Imp. $ 25,50 e) 28-8 al 1-9-92

O. P. Nº 89217 F. Nº 61408

El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 9ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Manú El Elías, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Secretaría Dra. Marcela Von Fischer de Lovaglio. Expte. Nº B-31.333/92. Salta, 26 de agosto de 1992.

Imp $ 25,50 e) 28-8 al 1-9-92

O. P. Nº 89211 F. Nº 61397

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y Comercial 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Sales de Romero, Carmen" Expte. Nº B-25.972/92, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y otro diario comercial. Salta, agosto 14, de 1.992. Fdo. Dra. Isabel Cornejo, secretaria.

Imp. $ 25,50 e) 28-8 al 1-9-92

O.P. Nº 89206 F. Nº 61391

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com., 7ª Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de don Carlos Martínez (Expte. Nº 2-B-29162/92) para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, julio 28 de 1992. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. $ 25,50.- e) 27-8 al 1-9-92

O.P. Nº 89203 R. S/C. Nº 5988

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nom., Secretaría de la doctora Thelma N. Niederle de Leoni, en los autos caratulados: "Morales, Mercedes Rosalía S/Sucesorio", Expte. Nº B-01.908/89, cita y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 21 de agosto de 1992. Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Sin cargo e) 27-8 al 1-9-92

O.P. Nº 89199 F. Nº 61384

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría de la doctora María Virginia Solá de Arias, Expte. Nº 1-B-25.239/91, caratulado "Chocobar, Lorenzo, Sucesorio", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar por 3 días. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 3 de julio de 1992. Dra. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. $ 25,50.- e) 27-8 al 1-9-92

O.P. Nº 89198 F. Nº 61381

El doctor Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 12ª Nom., Secretaría de la doctora María D. C. de Llacer Moreno, en autos caratulados: "Rueda, Angel Mateo", Sucesorio, Expte. Nº 1-B-20428/91, citar por edictos que se publicarán por el término de 3 días en los diarios "Boletín Oficial y diario El Tribuno" a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de agosto de 1992. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria, Juzgado C. y C. 12ª Nominación.

Imp. $ 25,50. e) 27 al 31-8-92

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 89234 F. Nº 61428

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, cita a los demandados: Andrés Manuel Vecino y Andrés Vecino, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio caratulado: "Vuksanovic, Pedro Federico vs. Vecino, Andrés Manuel; Vecino, Andrés - Embargo preventivo" - Expte. Nº B-26.571/92, bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por tres días. Fdo.: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dr. Javier Massafra, secretario. Salta, 21 de agosto de 1992.

Imp. $ 25,50 e) 31-8 al 2-9-92

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 89176 F. Nº 61348

El Dr. Teobaldo René Osores, titular del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2ª Nom. del Distrito Judicial del Sud - Metán, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos Martín, Oscar sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 3478/92, hace saber: Que se ha resuelto prorrogar la fecha en que tendrá lugar la Junta de Acreedores para el próximo día 30 de setiembre de 1992 a horas 10.00, o para el siguiente hábil si éste fuere feriado. Publíquense edictos en la forma prescripta por el Art. 28 de la ley concursal. Dr. Teoabldo René Osores, Juez.

Imp. $ 42,50. e) 25 al 31-8-92

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 89231 F. Nº 61424

SUCESION DE ALFONSO SANSONE O ALFONSO B. Y ENRIQUE D. SANSONE SOC. DE HECHO

Disolución de sociedad irregular y cambio de titular del Fondo de Comercio que continúa su giro.

EDICTO LEY 11867

Se hace saber que la sociedad irregular que giraba en plaza bajo las denominaciones del título, como también denominación comercial de "Sansone Materiales", con explotación de negocio de corralón de materiales para la construcción, con domicilio principal en calle Virrey Toledo Nº 753 y depósitos o sucursales en calle Virrey Toledo Nº 743 y Nº 761 y calle Jujuy Nº 623, todos de la ciudad de Salta, se ha disuelto y liquidado según contrato del 31 de diciembre de 1991, quedando el fondo de comercio, que continuará su giro comercial en esos domicilios y con la denominación de "Sansone Materiales", en exclusiva titularidad del señor Enrique Daniel Sansone, argentino, DNI Nº 11.081.515, casado, comerciante, de 37 años, con domicilio particular en calle Los Los Azahares Nº 179, y domicilio comercial en calle Virrey Toledo Nº 753, ambos de esta ciudad, quien toma a su exclusivo cargo el pasivo social y quien ha sido designado liquidador de la sociedad.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 28 de agosto de 1992. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. $ 105. e) 31-8 al 4-9-92

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 89233 F. Nº 61425

Clínica Infantil Salta S.R.L., en acta Nº 31 de fecha 18/05/92, designó como socios gerentes en forma conjunta la sociedad y ejercer el uso de la firma social a los Doctores: Samuel Naón, argentino, casado, de 48 años de edad, de profesión médico, L.E. Nº 8.081.808 y Norma Amanda Villagarcía, argentina, casada, de 42 años de edad, de profesión médica, L.C. Nº 6.133.514.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría Salta, 28-8-92. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. $ 21. e) 31-8-92

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 89229 F. Nº 61417

FUNDACION NORTE

El Consejo de Administración cita a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1992 a Hs. 20, en Santiago de lEstero Nº 1496. Salta, 29 de agosto de 1992.

Imp. $ 6,50 e) 31-8-92

O. P. Nº 89227 R. s/c. Nº 5991

COLONIA "MI HOGAR"

Estimado consocio: Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que de acuerdo al artículo 26 de nuestro estatuto, se ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria, para el día 17 de setiembre de 1992 a las 17,00 horas en su sede de General Güemes Nº 309, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

2º Lectura del acta de la asamblea anterior.

3º Consideración de la memoria, balance e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio 1991.

4º Elección de: Vicepresidente, prosecretaria, protesorera, una (1); vocal titular, una (1); vocal suplente y Organo de Fiscalización.

Salta, 25 de agosto de 1992.

Blanca E. de Saravia Valdez
Presidenta

Hortensia F. de Torres
Secretaria

Sin cargo e) 31-8-92

RECAUDACION

O. P. Nº 89235

Saldo anterior	$ 84.360,59
Recaudación del día 28/08/92	$ 375,00
TOTAL	$ 84.735,59